

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 5189** *Resolución de 8 de mayo de 2020, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Maestro en Educación Primaria.*

Una vez aceptada por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación para el Conocimiento madri+d, la modificación del plan de estudios ya verificado, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, ha resuelto publicar de nuevo el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Maestro/a en Educación Primaria, que, con efectos desde el curso 2020-2021, quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Madrid, 8 de mayo de 2020.–El Rector, Rafael Garesse Alarcón.

ANEXO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Plan de estudios conducente al título de Graduado/a en Maestro/a en Educación Primaria (Rama Ciencias Sociales y Jurídicas)

5.1 Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	60
Obligatorias.	102
Optativas.	27
Prácticas externas.	45
Trabajo de fin de grado.	6
Total.	240

Tabla 2. Esquema del Plan de estudios

Primer Curso

Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Formación Básica.	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad.	Aprendizaje y Desarrollo Infantil I.	6	Formación Básica.
		Aprendizaje y Desarrollo Infantil II.	6	Formación Básica.
		Bases Psicopedagógicas para la Inclusión Educativa.	6	Formación Básica.
	Sociedad Familia y Escuela.	Sociología de la Educación.	6	Formación Básica.
		TIC para la Sociedad Digital.	6	Formación Básica.
	Procesos y Contextos Educativos.	Teoría y Política de la Educación.	6	Formación Básica.
		Educación para la Igualdad y la Ciudadanía ¹ .	6	Formación Básica.
		Didáctica General.	6	Formación Básica.
	Didáctico Disciplinar.	Matemáticas.	—	6
Lengua Castellana Y Literatura.		—	6	Obligatoria.

¹ En el CSEU La Salle se denomina «Educación, ciudadanía democrática y religiones».

Segundo Curso

Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Formación Básica.	Procesos y Contextos Educativos.	Organización Escolar.	6	Formación Básica.
Didáctico Disciplinar.	Lengua Extranjera.	—	6	Obligatoria.
	Matemáticas.	—	6	Obligatoria.
	Ciencias Sociales.	—	12	Obligatoria.
	Ciencias Experimentales.	—	6	Obligatoria.
	Lengua Castellana y Literatura.	—	15	Obligatoria.
	Educación Artística, Plástica y Visual.	—	9	Obligatoria.

Tercer Curso

Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Formación Básica.	Procesos y Contextos Educativos.	Investigación, Innovación y Evaluación.	6	Formación Básica.
Didáctico Disciplinar.	Educación Física y Fundamentos Didácticos.	–	9	Obligatoria.
	Ciencias Experimentales.	–	6	Obligatoria.
	Música.	–	9	Obligatoria.
	Matemáticas.	–	6	Obligatoria.
	Lengua Extranjera.	–	6	Obligatoria.

Cuarto Curso

Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Prácticum y Trabajo de Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	–	6	Trabajo Fin de Grado.
Optatividad.	Mención / Itinerario / Sin Mención ni Itinerario.	–	27	Optativa.

Segundo-Tercero-Cuarto Curso

Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Prácticum y Trabajo de Fin de Grado.	Prácticas.	–	45	Prácticas Externas.

Optatividad

Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Optatividad.	Itinerario en Matemáticas.	–	27	Optativa.
	Mención en Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.	–	27	Optativa.
	Mención en Arte, Cultura Visual y Plástica.	–	27	Optativa.
	Mención en Educación Física.	–	27	Optativa.
	Itinerario en Lengua Castellana y Literatura.	–	27	Optativa.
	Mención en Lengua Extranjera (Inglés).	–	27	Optativa.
	Mención en Educación Inclusiva (Pedagogía Terapéutica).	–	27	Optativa.
	Mención en Audición y Lenguaje.	–	27	Optativa.
	Mención en Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia.	–	27	Optativa.
	Mención en Tecnologías de la Información y la Comunicación.	–	27	Optativa.
	Mención en Educación Musical.	–	27	Optativa.
	Itinerario de Formación Religiosa.	–	12	Optativa.
	Mención en Enseñanza Religiosa Escolar.	–	27	Optativa.